



Municipalidad Provincial de Sechura

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HERÓRICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 020-2024-MPS/A.

Sechura, 12 de enero del 2024.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

VISTO:

El INFORME N° 004-2024-MPS-GM-GDS, de fecha 12 de enero del 2024, suscrito por la Gerente de Desarrollo Social y El INFORME LEGAL N° 010-2024-MPS-GAJ, de fecha 12 de enero del 2024, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, sobre: **CONFORMACIÓN DE COMISIÓN Y SUBCOMISIONES POR EL XXX ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE SECHURA**; y,

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; y que dicha autonomía reconocida en la Constitución Política del Perú, radica la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante LEY N°26290, fue creada la Provincia de Sechura, promulgada el 23 de diciembre de 1993 y publicada el 29 de enero de 1994, integrada por los distritos de Bellavista de la Unión, Bernal, Cristo Nos Valga, Rinconada Llicuar y Vice, y estando próximos a celebrar los XXX años de Creación Política; por lo que la Municipalidad Provincial de Sechura, se prepara para darle el realce que se merece a tan significativa fecha.

Que, mediante INFORME N° 004-2024-MPS-GM-GDS, de fecha 12 de enero del 2024, la Gerente de Desarrollo Social, se dirige al Gerente Municipal (E) Lic. Alex Augusto Ayala Aldana, para manifestarle que mediante Oficio Múltiple N°002-2024-MPS/A, se convocó a una importante reunión de coordinación para la conformación de comisiones por el XXX Aniversario de la Provincia de Sechura, donde se eligió la Comisión Central y las SubComisiones de Celebración del XXX Aniversario de la Provincia de Sechura, las mismas que están siendo integradas por servidores de nuestra entidad municipal y autoridades de la Provincia de Sechura, motivo por el cual solicita el Reconocimiento de la Comisión Central y las Sub Comisiones de Celebración del XXX Aniversario de la Provincia de Sechura, de acuerdo al documento alcanzado.

Que, mediante Proveído con Registro N°266, de fecha 12 de enero del 2024, el Gerente Municipal, deriva el expediente a la Gerencia de Asesoría Jurídica, para solicitar Opinión Legal, respecto a lo solicitado.

Que, mediante INFORME LEGAL N° 010-2024-MPS-GAJ, de fecha 12 de enero del 2024, el Gerente de Asesoría Jurídica, en sus conclusiones y recomendaciones **OPINA** que: *se declare PROCEDENTE lo solicitado y se cumpla con EMITIR LA RESOLUCIÓN DE ALCALDIA, solicitada en donde se RECONOZCA Y APRUEBE LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES Y SUBCOMISIONES, conformadas para la celebración del XXX Aniversario de la Provincia de Sechura, de acuerdo con los considerandos precedentes del presente informe.*

(2) ...Continúa Resolución de Alcaldía N° 020-2024-MPS/A.

Que, mediante Proveído con Registro N°289, de fecha 12 de enero del 2024, el Gerente Municipal, deriva el expediente a Secretaria General, para emitir el acto resolutivo.

En uso de las atribuciones conferidas por la ley Orgánica de Municipalidades y demás normas de la materia;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER LA COMISIÓN CENTRAL Y SUBCOMISIONES POR EL XXX ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE SECHURA, estando integrada de la siguiente manera:

1. COMISIÓN CENTRAL:

PRESIDENTE: C.P.C. CARMEN ROSA MORALES LORO.
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA.

VICEPRESIDENTE: LIC. MARCELA DEL SOCORRO CORNEJO ZAPATA.
DIRECTORA DE UGEL DE SECHURA.

SECRETARIO: ING. ANGLER PAZO JACINTO.
CONCEJERO REGIONAL POR SECHURA.

VOCALES:

MY.PNP. JULIO ALBERTO HUAMÁN ESPINOZA.
COMISARIO SECTORIAL DE SECHURA.

TEC. CAP. CBP GIOVANNY JACKELINE CHUNGA RAMÍREZ.
COMANDANTE DE LA CIA BOMBEROS ILLESCAS N°190.

OBT. ESPERANZA TUME HERNANDEZ.
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO RICARDO RAMOS PLATA.

ING. SEGUNDO EDUARDO REUSCHE CASTILLO.
GERENTE DEL FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR.

LIC. JAVIER CASTILLO VILLAREAL.
JEFE CORPORATIVO DE RELACIONES COMUNITARIAS DE CEMENTOS PACASMAYO.

2. SUBCOMISION DE CULTURA:

INTEGRANTES: PROF. EDGARDO CHAPILLIQUEN MARTÍNEZ.
REGIDOR MUNICIPAL.

SR. AGUSTÍN ECHE TEMOCHE.
REGIDOR MUNICIPAL.

BCH. JESÚS DAVID CHUNGA VITE.
SUB GERENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

LIC. SIBYLA BENITES MARTINEZ.
SUBGERENTE DE COMUNICACIONES Y PARTICIPACIÓN VECINAL.

TEC. GIOVANNY JACKELINE CHUNGA RAMIREZ
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA.



Municipalidad Provincial de Sechura

(3) ...Continúa Resolución de Alcaldía N° 020-2024-MPS/A.

3. SUBCOMISIÓN DE DEPORTE:

INTEGRANTES:

ABOG. ELIZABETH MARGOT PURIZACA VIERA.
REGIDORA MUNICIPAL

PROF: JUAN FRANCISCO CHIROQUE LÁZARO.
REGIDOR MUNICIPAL.

BCH: JESÚS DAVID CHUNGA VITE.
SUB GERENTE DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE.

TEC.GIOVANNY JACQUELINE CHUNGA RAMIREZ.
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA.

LIC.KARINA JESÚS GALAN LLENQUE.
SUB GERENTE DE FISCALIZACIÓN.

4. SUBCOMISIÓN DE PRESUPUESTO:

INTEGRANTES:

PROF: EDGARDO CHAPILLIQUEN MARTÍNEZ.
REGIDOR MUNICIPAL.

SR: AGUSTÍN ECHE TEMOCHE.
REGIDOR MUNICIPAL.

ING.JUAN MANUEL ANTÓN ANTÓN.
GERENTE MUNICIPAL.

LIC.ALEX AUGUSTO AYALA ALDANA.
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

C.P.C IRENE DEL MILAGRO AMAYA JACINTO.
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.

5. SUBCOMISIÓN DE REINADO:

INTEGRANTES:

SR: BENIGNO DE LA CRUZ SIESQUEN.
REGIDOR MUNICIPAL.

TEC. MIRIAM ELIZABETH ANTÓN ALCÁNTARA.
REGIDORA MUNICIPAL.

SRA. PAOLA NOELIA FIESTAS CALDERÓN.
REGIDORA MUNICIPAL.

LIC.JAVIER CASTILLO VILLAREAL.
JEFE CORPORATIVO DE RELACIONES COMUNITARIAS DE
CEMENTOS PACASMAYO.

C.P.C ELIZABETH COTRINA LLENQUE.
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.

C.P.C IRENE DEL MILAGRO AMAYA JACINTO.
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.

(4) ...Continúa Resolución de Alcaldía N° 020-2024-MPS/A.

ABG.NELLY NOELIA PAIVA AYALA.
SECRETARIA GENERAL.

ABG. JUNIOR BRAHYAN SANCHEZ MONZON.
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS.

CPC. TEODORA SULLÓN COVEÑAS.
SUB GERENTE DE FINANZAS.

6. SUBCOMISIÓN DE ANTEVISPERA:

INTEGRANTES:

LIC. JULIANA MORE PINTADO.
REGIDORA MUNICIPAL.

ABG. ELIZABETH MARGOT PURIZACA VIERA.
REGIDORA MUNICIPAL.

LIC. ROBERT HANNLESS VALENCIA PANTA.
JEFE DE LA UNIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS.

C.P.C MARTINA CORTEZ LLENQUE.
GERENTE DE RENTAS.

MG. PERCY YARLEQUE CHUNGA.
GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.

CPC. FELIPE PERICHE GONZALES.
GERENTE DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

TEC. LUIS GABRIEL CHUNGA SANDOVAL.
SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.

7. COMISIÓN DE SERENATA:

INTEGRANTES:

TEC. MIRIAN ELIZABETH ANTON ALCANTARA.
REGIDORA MUNICIPAL.

LIC. JULIANA MORE PINTADO.
REGIDORA MUNICIPAL.

SRA. PAOLA NOELIA FIESTAS CALDERÓN.
REGIDORA MUNICIPAL.

LIC. JAVIER CASTILLO VILLAREAL.
JEFE CORPORATIVO DE RELACIONES COMUNITARIAS DE
CEMENTOS PACASMAYO.

MG. PERCY YARLEQUE CHUNGA.
GERENTE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.

TEC. MARIA DEL PILAR PURIZACA ECHE.
SUB GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN.

CPC. ELIZABETH COTRINA LLENQUE.
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.





Municipalidad Provincial de Sechura

(5) ...Continúa Resolución de Alcaldía N° 020-2024-MPS/A.

ARQ. KAREN FRANCISCA AYALA HUANCAS.
GERENTE DE DESARROLLO URBANO.

C.P.C. TEODORA SULLON COVEÑAS.
SUB GERENTE DE FINANZAS.

C.P.C. IRENE DEL MILAGRO AMAYA JACINTO.
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.

8. SUB COMISIÓN DIA CENTRAL:

INTEGRANTES:

SR. BENIGNO DE LA CRUZ SIESQUEN.
REGIDOR PROVINCIAL.

MY. PNP JULIO ALBERTO HUAMAN ESPINOZA.
COMISARIO SECTORIAL SECHURA PNP.

TEC. CAP. CBP GIOVANNY JACKELINE CHUNGA RAMIREZ.
JEFE DE COMPAÑÍA DE BOMBEROS ILLESCAS 190.

ING. JUAN MANUEL ANTÓN ANTÓN.
GERENTE MUNICIPAL.

LIC. ALEX AUGUSTO AYALA ALDANA.
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LIC. SIBYLA BENITES MARTINEZ.
SUB GERENTE DE COMUNICACIONES.

MTRA.ADM. DEBIE ELIZABETH FERNANDEZ ZA VALETA
SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES.

MG. PERCY YARLEQUE CHUNGA.
GERENTE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.

9. SUBCOMISIÓN DE DESFILE:

INTEGRANTES:

PROF. EDGARDO CHAPILLIQUEN MARTINEZ.
REGIDOR PROVINCIAL.

PROF. JUAN FRANCISCO CHIROQUE LAZARO.
REGIDOR MUNICIPAL.

TEC. CAP. CBP GIOVANNY JACKELINE CHUNGA RAMIREZ.
JEFE DE COMPAÑÍA DE BOMBEROS ILLESCAS 190.

LIC. SOCORRO MARCELA CORNEJO ZAPATA.
DIRECTORA UGEL SECHURA.

OBT. ESPERANZA TUME HERNANDEZ.
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO RICARDO RAMOS PLATA.

(6) ...Continúa Resolución de Alcaldía N° 020-2024-MPS/A.

TEC. GIOVANNY JACKELINE CHUNGA RAMIREZ
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA.

BCH. JESÚS DAVID CHUNGA VITE.
SUB GERENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

LIC. SIBYLA BENITES MARTINEZ.
SUB GERENTE DE COMUNICACIONES Y PARTICIPACIÓN
VECINAL.

ABG. JUNIOR BRAHYAN SANCHEZ MONZON.
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS.

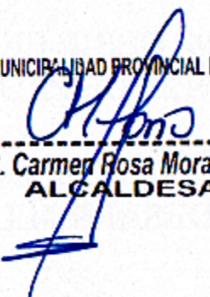
MTRA.ADM. DEBIE ELIZABETH FERNANDEZ ZA VALETA.
SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCARGAR**, a la Gerencia de Desarrollo Social y demás áreas competentes, realizar las acciones pertinentes, para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – **ORDENAR**, a la Sub Gerencia de Planeamiento, Racionalización, Estadística e Informática la respectiva publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional (www.munisechura.gob.pe).

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados, Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerente de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Recursos Humanos, Sub Gerencia de Logística, Sub Gerencia de Comunicaciones, y demás áreas para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

C.P.C. Carmen Rosa Morales Loro
ALCALDESA

CRML/Alc.
NNPA/Sec.Gral.